



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

EDICTO

DON MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS,

HACE SABER

Que habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la publicación del Acta de Corrección de la prueba selectiva correspondiente al proceso convocado con carácter urgente para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico como funcionario interino, así como para la constitución de una bolsa de empleo, sin que se haya presentado reclamación alguna, se elevan a definitivas las calificaciones obtenidas por los aspirantes.

Se convoca al aspirante que ha superado la anterior prueba a la realización de la segunda fase del proceso selectivo, consistente en una entrevista personal para la valoración de méritos.

Dicha entrevista tendrá lugar el próximo jueves día 7 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, en el Centro de Formación Manolo Cabeza (VillaRío).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

En Villanueva del Río y Minas a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Código Seguro De Verificación	zeSx1TFfXOk6c0rb6SBx+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	04/05/2026 16:22:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zeSx1TFfXOk6c0rb6SBx%2Bg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			